



RESOLUCIÓN DTC No. 1511 - - - 01 SEP 2023

"Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-016-22, correspondiente a un aprovechamiento forestal de árboles Aislados, promovido por los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, predio Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

La Directora de la Dirección Territorial Caquetá de la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia – CORPOAMAZONIA –, en uso de sus facultades constitucionales, legales y reglamentarias en especial de las conferidas por la Ley 99 de 1993, Decreto 2811 de 1974, Decreto Único Reglamentario 1076 de 2015 del Sector Ambiente y Desarrollo Sostenible, Resolución 0324 de 2014 (Modificada en la tarifa de evaluación y seguimiento por Resolución, 01258 del 14 de septiembre de 2015), y Acuerdo 002 de 2005 emanadas de CORPOAMAZONIA, y

CONSIDERANDO

Que CORPOAMAZONIA ejerce la función de máxima autoridad ambiental en el Sur de la Amazonia Colombiana y en cumplimiento de la Ley 99 de 1993, artículo 31 numeral 12. le corresponde realizar la evaluación, control y seguimiento ambiental de los usos del agua, suelo, el aire y demás recursos naturales renovables que comprenda vertimientos, emisiones e incorporaciones de sustancias o residuos líquidos, sólidos y gaseosos a las aguas en cualquiera de sus formas al aire o al suelo, función que comprende la expedición de licencias, permisos, concesiones y autorizaciones.

Que el artículo 8 de la Constitución Política, establece: "(...) Es obligación del Estado y de las personas proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación. (...)".

Que el artículo 49 de la Constitución Política determina: "(...) el saneamiento ambiental es un servicio público a cargo del Estado (...)".

Que el artículo 79 de la Constitución Política instituye: "(...) Todas las personas tienen derecho a gozar de un ambiente sano. La ley garantiza la participación de la comunidad en las decisiones que puedan afectarlo, es deber del Estado proteger la diversidad e integridad del ambiente, conservar las áreas de especial importancia ecológica y fomentar la educación para el logro de estos fines (...)".

Que en su artículo 80 Constitucional señala: "(...) El Estado planificará el manejo y aprovechamiento de los recursos naturales para garantizar su desarrollo sostenible, su conservación, restauración o sustitución, además deberá prevenir y controlar los factores de deterioro ambiental, imponer las sanciones legales y exigir la reparación de los daños causados (...)".

Que de conformidad con la ley 99 de 1993, artículo 31 numeral 2 y 9, le corresponde a la Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia CORPOAMAZONIA, tramitar la autorización en el caso referido.

Página - 1 - de 7

SEDE PRINCIPAL:
AMAZONAS:
CAQUETA:
PUTUMAYO:

Tel: (8) 4296 641 - 642 -- 4295 267. Fax: 4295 255. - Cra. 17 No. 14-85 - Mocoa, Putumayo
Tel: (8) 5925 064 - 5927 619. Fax: 5925 065, Cra. 11 No. 12-45- Leticia Amazonas
Tel: (8) 4351 870 - 4357 455 Fax: 4356 884. Cra. 11 No. 5-67- Florencia, Caquetá
Telefax: (8) 4296 395 Mocoa, Putumayo

correspondencia@corpoamazonia.gov.co
www.corpoamazonia.gov.co

Línea de Atención: 01 8000 930 506

	RESOLUCIÓN DTC No. 1511 - 01 SEP 2023 <i>"Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-016-22, correspondiente a un aprovechamiento forestal de árboles Aislados, promovido por los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, predio Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.</i> <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	---

Que el numeral 9 del artículo 31 de la Ley 99 de 1993, determina que es competencia de las Corporaciones Autónomas Regionales otorgar concesiones, permisos, autorizaciones y licencias ambientales requeridas por la ley para el uso, aprovechamiento o movilización de los recursos naturales renovables.

El día 29 de marzo del año 2022, mediante radicado Nro.0879, la señora DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, allega a la oficina de la Unidad Operativa Río Caguán, sede San Vicente del Caguán, solicitud de permiso de aprovechamiento forestal de árboles aislados en bosque natural, actividad a desarrollarse en el predio Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.

Que anexo a la solicitud formal, el interesado presentó los siguientes documentos:

- ✓ FUN debidamente diligenciado
- ✓ Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante
- ✓ Fotocopia de la Escritura Pública del predio o documento que acredite tenencia.
- ✓ Fotocopia del Certificado de Libertad y Tradición de la matrícula inmobiliaria N°.
- ✓ Poder debidamente otorgado, cuando actúe como apoderado.
- ✓ Fotocopia cédula de ciudadanía del apoderado.
- ✓ Mapa de Localización del predio y coordenadas.

Que, según la solicitud de Aprovechamiento Forestal Árboles Aislados a realizarse, tiene las siguientes características:

- Intervención de 17 individuos que asciende a un volumen total de 49.97 m³.
- Que en consecuencia se requiere seguir en este mismo trámite de admisión para el aprovechamiento de los recursos naturales.

Que según la solicitud de APROVECHAMIENTO FORESTAL DE ARBOLES AISLADOS a realizarse, tiene las siguientes características: Se solicita aprovechamiento de un volumen de madrea de cuarenta y nueve puntos noventa y siete (49.97m³), de las especies Achapo (Cedrelinga catenaeformis), , Amarillo (Nectandra cuspidata (Nees y Mart), guamo (Inga edulis), Guarango (Parkia discolor), Higuera (Ficus guianensis Desv.ex Ham), Laurel (Aniba canelilla), Sangre Toro (Virola theidora) en un área de 29 has, los cuales se justifica su aprovechamiento por estar caídos.

Proyecto:	María Reina Erazo Guzmán	Contratista DTC	
Apoyo Oficina Jurídica	Jorge David Castrillón Fajardo	Profesional OJ	

**RESOLUCIÓN DTC No.****1511****101 SET 2022**

"Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-016-22, correspondiente a un aprovechamiento forestal de árboles Aislados, promovido por los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, predio Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

Que a los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, entrego documentación (Fun, Fotocopia de la cédula de ciudadanía del solicitante, Plano del predio y certificado de tradición y libertad del predio, expedido por la oficina de Registro de instrumentos Públicos, escritura), para la Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados.

Que el día 09 del mes de mayo del año 2022, mediante Memorando DTC - 0296, se solicita a la Subdirección de Administración Ambiental, la Reserva de cupo de la Resolución marco 0558 de 2005, que permita amparar la solicitud de Autorización de AFAA.

El día 11 del mes de mayo del año 2022, mediante memorando SAA-465, la SAA da respuesta al memorando DTC - 0296 del 09 del mes de mayo del año 2022, en referencia a la reserva del cupo de aprovechamiento forestal.

Que el día 01 de junio del año 2022, la Dirección Territorial Caquetá, emite AUTO N°030 "Por medio del cual se admite y avoca conocimiento de la solicitud de Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados, presentada por el señor Eliseo Imbus Valencia identificado con cédula de ciudadanía No. 17670839 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, actividad a realizarse en el predio denominado Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.

El día 01 del mes de junio del año 2022, se notifica a los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, el Auto de inicio N° 030 del 01 del mes de junio del año 2022.

Que el día 07 del mes de junio del año 2022, el usuario DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, cancela la cuenta de cobro No. 188, por concepto de visita de Evaluación de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados.

Que el día 07 del mes de junio del año 2022, se recibe de los señores usuario DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente

Página - 3 - de 7

Proyecto:	María Reina Erazo Guzmán	Contratista DTC	
Apoyo Oficina Jurídica	Jorge David Castrillón Fajardo	Profesional OJ	

	RESOLUCIÓN DTC No. "Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-016-22, correspondiente a un aprovechamiento forestal de árboles Aislados, promovido por los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, predio Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá. <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	--

del Caguán, copia del recibo de pago de la de la cuenta de cobro No. 188, por concepto de visita de Evaluación de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados.

Que el día 22 del mes de junio del año 2022, se emite Concepto técnico No. 0306 de visita de evaluación de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados, solicitada por a los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán.

Que el día 29 del mes de julio del año 2022, se emite Resolución No. 1407 de 2022, por medio del cual se otorga autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados de cuarenta y nueve puntos noventa y siete (**49.97m³**), a los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán.

Que el día 04 del mes de agosto del año 2022, se notifica personalmente a los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, la Resolución No1407 del día 29 julio del año 2022.

Que el día 24 del mes de julio del año 2023, se emite oficio DTC- 3573, de visita de seguimiento y monitoreo del aprovechamiento forestal de árboles aislados, para la verificación del cumplimiento de las obligaciones.

Que el día 27 del mes de julio del año 2022, se genera y liquida cuenta de cobro No.804438, por concepto de visita de seguimiento y monitoreo de autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados.

3. INFORMACION DE LA VISITA

Que el día 31 del mes julio del año 2023, se realizó la visita de seguimiento y monitoreo de una autorización de aprovechamiento forestal de árboles aislados, otorgado a los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, con Expediente AU-06-18-753-X-001-016-22.

Proyecto:	María Reina Erazo Guzmán	Contratista DTC	
Apoyo Oficina Jurídica	Jorge David Castrillón Fajardo	Profesional OJ	



RESOLUCIÓN DTC No. 1511 - 01 SEP 2023

"Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-016-22, correspondiente a un aprovechamiento forestal de árboles Aislados, promovido por los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, predio Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, con Expediente AU-06-18-753-X-001-016-22.

Se realiza el desplazamiento al Predio de domino privado denominado Las Palmeras ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, al cual se puede llegar desde el casco urbano, en vehículo automotor (Carro o moto), hasta llegar al predio.

La visita fue realizada por la profesional María Reina Erazo Guzmán contratista de la DTC, con el fin de hacer seguimiento y monitoreo a la Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados según la Resolución 1407 del día 29 del mes de julio del año 2022. La visita fue atendida por los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, con quien se realizó la verificación del Aprovechamiento Forestal de árboles aislados.

Se procede al cierre y archivo del expediente con código AU-06-18-753-X-001-016-22, con Resolución 1407 del día 29 del mes de julio del año 2022, de Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados, que adelanto en CORPOAMAZONIA y que a la fecha de la visita de seguimiento y monitoreo se evidencio que los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, no realizo aprovechamiento forestal.

Que en mérito de lo expuesto esta Dirección Territorial.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordena el cierre y archivo del expediente No. AU-06-18-753-X-001-016-22, de aprovechamiento forestal de árboles aislados, otorgado a los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, de acuerdo a la con Resolución 1407 del día 29 del mes de julio del año 2022, predio denominado Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.

Página - 5 - de 7

Proyecto:	María Reina Erazo Guzmán	Contratista DTC	
Apoyo Oficina Jurídica	Jorge David Castrillón Fajardo	Profesional OJ	

	RESOLUCIÓN DTC No. 1511 - 01 SEP 2023 <i>"Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-016-22, correspondiente a un aprovechamiento forestal de árboles Aislados, promovido por los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, predio Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.</i> <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>
---	---

ARTICULO SEGUNDO: Los individuos del predio conocido como *Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá*, establecidos en la Resolución 1407 del día 29 del mes de julio del año 2022, No fueron aprovechados.

ARTICULO TERCERO: Que los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, el usuario no solicito salvoconductos de la Resolución 1407 del día 29 del mes de julio del año 2022, por cuanto no movilizó el volumen otorgado en el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el Predio de domino privado denominado Las Palmeras ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.

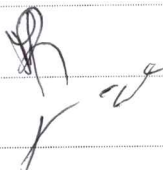
ARTÍCULO CUARTO: Que que los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, pagaron las cuenta de cobro No. 188 del día 09 del mes de mayo del año 2022, por concepto de visita de evaluación del aprovechamiento forestal de árboles aislados, y la cuenta de cobro No. 804438 del día 27 del mes de 07 del año 2023, por concepto de visita de seguimiento y monitoreo de la Autorización Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados.

ARTICULO QUINTO: Se procede al Cierre y archivo del AU-06-18-753-X-001-016-22, con Resolución 1407 del día 29 del mes de julio del año 2022, de Autorización Aprovechamiento Forestal, de la Resolución N. 1407 del día 29 del mes de julio del año 2023 expediente No. AU-06-18-753-X-001-016-22

ARTICULO SEXTO: Que dentro del recorrido que se realizó por el predio Las Palmeras, de la Vereda Alto Losada, del municipio de San Vicente del Caguán, se logró evidenciar que las especies de la solicitud se encontraban en el terreno, que no fueron aprovechadas y no hizo movilización; por tanto, no es viable solicitar la medida de compensación.

ARTICULO SEPTIMO: Notifíquese el presente previsto a los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, de

Página - 6 - de 7

Proyecto:	María Reina Erazo Guzmán	Contratista DTC	
Apoyo Oficina Jurídica	Jorge David Castrillón Fajardo	Profesional OJ	

	RESOLUCIÓN DTC No. 1511 -- 01 SEP 2023
	<i>"Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-016-22, correspondiente a un aprovechamiento forestal de árboles Aislados, promovido por los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, predio Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.</i> <i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, con Expediente AU-06-18-753-X-001-016-22.

Se realiza el desplazamiento al Predio de domino privado denominado Las Palmeras ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá, al cual se puede llegar desde el casco urbano, en vehículo automotor (Carro o moto), hasta llegar al predio.

La visita fue realizada por la profesional María Reina Erazo Guzmán contratista de la DTC, con el fin de hacer seguimiento y monitoreo a la Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados según la Resolución 1407 del día 29 del mes de julio del año 2022. La visita fue atendida por los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, con quien se realizó la verificación del Aprovechamiento Forestal de árboles aislados.

Se procede al cierre y archivo del expediente con código AU-06-18-753-X-001-016-22, con Resolución 1407 del día 29 del mes de julio del año 2022, de Autorización de Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados, que adelanto en CORPOAMAZONIA y que a la fecha de la visita de seguimiento y monitoreo se evidencio que los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, no realizo aprovechamiento forestal.

Que en mérito de lo expuesto esta Dirección Territorial.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO: Ordena el cierre y archivo del expediente No. AU-06-18-753-X-001-016-22, de aprovechamiento forestal de árboles aislados, otorgado a los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, de acuerdo a la con Resolución 1407 del día 29 del mes de julio del año 2022, *predio denominado Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento de Caquetá.*

Proyecto:	María Reina Erazo Guzmán	Contratista DTC	
Apoyo Oficina Jurídica	Jorge David Castrillón Fajardo	Profesional OJ	



RESOLUCIÓN DTC No. 1511 - 01 SEP 2023

"Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-016-22, correspondiente a un aprovechamiento forestal de árboles Aislados, promovido por los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, predio Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.

Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia

ARTICULO SEGUNDO: Los individuos del predio conocido como *Las Palmeras*, ubicado en la vereda *Alto Losada*, municipio de *San Vicente del Caguán*, departamento de *Caquetá*, establecidos en la Resolución 1407 del día 29 del mes de julio del año 2022, No fueron aprovechados.

ARTICULO TERCERO: Que los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, el usuario no solicito salvoconductos de la Resolución 1407 del día 29 del mes de julio del año 2022, por cuanto no movilizó el volumen otorgado en el aprovechamiento forestal de árboles aislados en el Predio de domino privado denominado *Las Palmeras* ubicado en la vereda *Alto Losada*, municipio de *San Vicente del Caguán*, departamento del *Caquetá*.

ARTÍCULO CUARTO: Que que los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, pagaron las cuenta de cobro No. 188 del día 09 del mes de mayo del año 2022, por concepto de visita de evaluación del aprovechamiento forestal de árboles aislados, y la cuenta de cobro No. 804438 del día 27 del mes de 07 del año 2023, por concepto de visita de seguimiento y monitoreo de la Autorización Aprovechamiento Forestal de Arboles Aislados.

ARTICULO QUINTO: Se procede al Cierre y archivo del AU-06-18-753-X-001-016-22, con Resolución 1407 del día 29 del mes de julio del año 2022, de Autorización Aprovechamiento Forestal, de la Resolución N. 1407 del día 29 del mes de julio del año 2023 expediente No. AU-06-18-753-X-001-016-22

ARTICULO SEXTO: Que dentro del recorrido que se realizó por el predio *Las Palmeras*, de la Vereda *Alto Losada*, del municipio de *San Vicente del Caguán*, se logró evidenciar que las especies de la solicitud se encontraban en el terreno, que no fueron aprovechadas y no hizo movilización; por tanto, no es viable solicitar la medida de compensación.

ARTICULO SEPTIMO: Notifíquese el presente previsto a los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, de

Proyecto:	María Reina Erazo Guzmán	Contratista DTC	
Apoyo Oficina Jurídica	Jorge David Castrillón Fajardo	Profesional OJ	

75

	RESOLUCIÓN DTC No. 1511 - - = 01 SEP 2023 "Por medio de la cual se ordena el cierre y archivo del expediente AU-06-18-753-X-001-016-22, correspondiente a un aprovechamiento forestal de árboles Aislados, promovido por los señores DIANA PATRICIA MORERA SÁNCHEZ identificada con cédula de ciudadanía Nro. 1117511244 expedida en Florencia, actuando como apoderada del señor ELISEO IMBUS VALENCIA, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 17670837 expedida en el municipio de San Vicente del Caguán, predio Las Palmeras, ubicado en la vereda Alto Losada, municipio de San Vicente del Caguán, departamento del Caquetá.
	<i>Corporación para el Desarrollo Sostenible del Sur de la Amazonia</i>

acuerdo con lo establecido en el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo.

ARTICULO OCTAVO: Contra la presente Resolución procede únicamente el recurso de reposición ante el director territorial Caquetá CORPOAMAZONIA el cual deberá presentarse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su notificación.

ARTICULO NOVENO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria

Dado en Florencia, Departamento de Caquetá a los 01 SEP 2023

NOTIFIQUESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CUMPLASE


LUIS FERNANDO GIRALDO MUÑOZ
 Director Territorial Caquetá
 CORPOAMAZONIA

Proyecto:	María Reina Erazo Guzmán	Contratista DTC	
Apoyo Oficina Jurídica	Jorge David Castrillón Fajardo	Profesional OJ	

